MINISTERIO DE HACIENDA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN UEP/GPR N° 21 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2014 – "ADQUISICIÓN DE TELEFONOS IP – ID N° 282.034", EN EL MARCO DE LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA DE APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN PARA RESULTADOS BASADO EN EL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO DEL MINISTERIO DE HACIENDA.

Asunción, 21 de noviembre de 2014

VISTO: El Memorándum GPR Nº 133/2014 del 18 de noviembre del 2014, presentado por la Coordinación General de la Unidad Ejecutora del Programa de Apoyo a la Implementación de un Sistema de Gestión para Resultados basado en el Presupuesto del Sector Público, mediante el cual se solicita la Adjudicación de la **Contratación Directa Nº 02/2014 – "Adquisición de Teléfonos IP – ID N° 282.034"**, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través del mismo se remite el Informe de Evaluación y se eleva a consideración la propuesta de Adjudicación de la Contratación Directa Nº 02/2014 para la "Adquisición de Teléfonos IP – ID N° 282.034".

Que, por Resolución UEP/GPR N° 11/14 del 15 de octubre del 2014, se aprobó la Carta de Invitación Estándar y se autorizó el inicio del procedimiento para la "Adquisición de Teléfonos IP" prevista en el PAC del Proyecto ATN/OC-13082-PR, bajo el ID N° 282.034, por un monto total para el presente ejercicio fiscal de Gs. 28.000.000 (Guaraníes veintiocho millones), del Programa 12 06 3 04 00 24 "Proyecto ATN/OC-13082-PR". El rubro a afectar es el 530 "Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General", con Fuente de Financiamiento 10-99.

Que, en fecha 31 de octubre de 2014, habiéndose cumplido el plazo establecido para la recepción de ofertas, se constató que no se contaba con la cantidad de oferentes mínimos para proceder al acto de apertura de ofertas, conforme lo establece el Artículo 34°, inciso "c" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, en ese sentido se procedió conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 805/2009, consecuentemente se labró el Acta respectiva y se resolvió prorrogar el plazo de presentación y apertura de ofertas para el día

RESOLUCIÓN UEP/GPR N° 21 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2014 – "ADQUISICIÓN DE TELEFONOS IP – ID N° 282.034", EN EL MARCO DE LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA DE APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN PARA RESULTADOS BASADO EN EL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO DEL MINISTERIO DE HACIENDA.

Lunes, 10 de noviembre de 2014, instrumentada a través de la adenda N° 1, la cual fue comunicada a la DNCP y a los potenciales oferentes, haciendo la salvedad que los documentos presentados en la primera convocatoria mantenían su validez y los plazos serían reducidos en un tiempo igual a la cantidad de días prorrogados.

Que, en fecha 10 de noviembre del cte. año, habiéndose cumplido el nuevo plazo establecido para la presentación de ofertas, se procedió a la apertura de las ofertas presentadas conforme al Artículo 34º de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas". Las ofertas fueron recepcionadas en sobres cerrados y la apertura de las mismas fue realizada en un acto formal y público, conforme se desprende del acta labrada en dicha oportunidad, donde se constata que se ha presentado 1 (una) oferta.

Que, según consta en el Informe de Evaluación de Ofertas correspondiente a la CD Nº 02/2014, se ha evaluado la oferta presentada por la Empresa **Tecnología en Electrónica e Informática S.A. (TEISA)**, conforme a los requerimientos sustanciales, formales y las Especificaciones Técnicas establecidas para el presente llamado, y de conformidad al Artículo 26º de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, de la evaluación realizada se pudo constatar que la oferta presentada por la Empresa **Tecnología en Electrónica e Informática S.A. (TEISA)** cumple con los requisitos sustanciales y formales establecidos en la Carta de Invitación Estándar y cumple con las Especificaciones Técnicas requeridas, posee la capacidad necesaria para la ejecución del contrato, siendo por lo tanto la oferta evaluada más baja.

Que, por Resolución MH Nº 143 de fecha 06 de diciembre de 2013 se creó la Unidad Ejecutora del Programa de Apoyo a la Implementación de un Sistema de Gestión para Resultados basado en el Presupuesto del Sector Público y se dispuso que la Coordinación y Ejecución de las actividades a ser desarrolladas

MINISTERIO DE HACIENDA * SUBSECRETARIA DE ESTADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA * DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO

RESOLUCIÓN UEP/GPR N° 21 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2014 – "ADQUISICIÓN DE TELEFONOS IP – ID N° 282.034", EN EL MARCO DE LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA DE APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN PARA RESULTADOS BASADO EN EL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO DEL MINISTERIO DE HACIENDA.

se encontrará a cargo de la Subsecretaría de Estado de Administración Financiera (SSEAF), a través de la Dirección General de Presupuesto (DGP).

Que, por Resolución MH Nº 327 de fecha 22 de octubre de 2014, ha sido designado el Señor Oscar Favian Lovera Chávez, con C.I. Nº 2.149.860 como Director General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda.

Que, por Decreto Nº 23 de fecha 16 de agosto de 2013, ha sido designado el Señor Ramón Isidoro Ramírez Caballero, con CI Nº 1.042.088 como Viceministro de Administración Financiera del Ministerio de Hacienda.

POR TANTO,

EL VICEMINISTRO DE ADMINISTRACION FINANCIERA Y EL DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTO

R E S U E L V E N:

Art. 1°.- Adjudicar la Contratación Directa Nº 02/2014 - "Adquisición de Teléfonos IP – ID N° 282.034", a la Empresa **Tecnología en Electrónica e Informática S.A. (TEISA)**, conforme el siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción de los Bienes	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	43191508-004	Teléfonos IP.-	Unidad	Unidad	**6**	NEC	USA	4.665.000	27.990.000
						Monto Total			**27.990.000**

Art. 2°.- Autorizar, al Coordinador General del Programa, o en ausencia de éste al Encargado de Despacho designado, la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), para su difusión en el Portal Oficial de las

RESOLUCIÓN UEP/GPR N° 21 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2014 – "ADQUISICIÓN DE TELEFONOS IP – ID N° 282.034", EN EL MARCO DE LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA DE APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN PARA RESULTADOS BASADO EN EL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO DEL MINISTERIO DE HACIENDA.

Contrataciones del Estado, así como también comunicar a las Empresas que se han presentado a la contratación de referencia.

Art. 3°.- Encargar, al Coordinador General del Programa, o en ausencia de éste al Encargado de Despacho designado, la suscripción del contrato con la Empresa **Tecnología en Electrónica e Informática S.A. (TEISA)**, conforme a los montos establecidos en el Artículo 1° de la presente resolución.

Art. 4°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

OSCAR LOVERA
DIRECTOR GENERAL
DIR. GRAL. DE PRESUPUESTO

RAMÓN ISIDORO RAMIREZ C.
VICEMINISTRO
S.S.E.A.F.